

RESUMEN ACTA SESION CONSEJO DESARROLLOCOMUNAL DE FECHA 7 DE ABRIL DE 1976 -

- 1.- Aprobación Acta Codeco de 11-Marzo-76 (Pág. Nº 1)
 - 2.- Exposición del señor Asesor Urbanista sobre Nuevo Plano Regulador y Ordenanza de la Comuna (Pág. 1)
 - 3.- Semáforo de Santa Isabel con Condell (Pág. 1)
 - 4 - Comité de Acción Social (Pag. 2)
 - 5 - Paneles para Juntas de Vecinos (Pág. 2)
 - 6 - Hogar de Ancianas (Pág. 3)
 - 7 - Varios (Pág. 3)
-

SESION DE CONSEJO DESARROLLO COMUNAL

En Providencia, a 7 de Abril de 1976 siendo las 19.40 horas se inicia la sesión del Consejo, presidida por el señor Alcalde don Alfredo Alcaino y con asistencia del Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, don Alberto Beytía de los Presidentes de las Juntas de Vecinos N°s. 5: Sr Juan Williams, N° 6: Srta. María Ferrada, N° 8: Sr. Fernando Peña, Vice-Presidente Junta N° 10: Sr. Leonel García; de los señores Oke France Enrique Accorsi; de los Jefes de Servicios municipales señores Patricio Ríos, Charles Murray Germán Bannen Javier Román Jorge Herrara, Sra Gabriela Correa y don Luis Alvarez Asiste como invitado: Capitán de Carabineros, representante del Mayor Comisario de la 14a Comisaría

Actúa como Secretario del Consejo don Armando Valdivieso

APROBACION ACTA CODECO DE 11-MARZO- 76 -

El señor Alcalde ofrece la palabra a los presentes para los efectos de si alguien desea formular algún reparo al Acta de la Sesión de Consejo de 11 de Marzo. No existiendo observaciones, se aprueba dicha Acta

EXPOSICION DEL SEÑOR ASESOR URBANISTA SOBRE NUEVO PLANO REGULADOR Y ORDENANZA DE LA COMUNA.

Después de un debate sobre la materia y ante la notoria inasistencia de los Directores de las Juntas de Vecinos se acuerda postergar la exposición del Sr Bannen hasta una nueva sesión ordinaria del Codeco, para lo cual se citará oportunamente a los señores Directores y miembros de las Juntas de Vecinos que deseen asistir. Asimismo se acuerda, si fuere posible, hacer una publicación en la prensa

SEMAFORO DE SANTA ISABEL CON CONDELL

El Director del Departamento de Tránsito, don Luis Alvarez, manifiesta que se estudió la posibilidad de la instalación de semáforos en dicho cruce que tienen un costo de alrededor de \$ 65 000 - Dado el monto de la instalación como por razones técnicas y en especial por la densidad del tránsito de dicho cruce se estimó que la solución más factible y económica era la colocación de un disco "Ceda el Paso" el cual ya se encuentra instalado.

Interviene el Pdte de la Junta N° 8 don Fernando Peña quien hace presente al señor Alcalde que no siendo un tema que está en la Tabla desea referirse nuevamente al problema de la señalización y semaforización de la plaza Pedro de Valdi-

- 2 -

via en relación con el Almac. Agrega que hasta la fecha fuera de existir una señalización interna en la playa de estacionamiento del Almac. Nada se ha hecho. El Sr. Director de Tránsito manifiesta que en el curso de la próxima semana el Almac. se comprometió a dar cumplimiento a la colocación de la señalización en la vía pública de acuerdo a las instrucciones del Departamento de Tránsito.

La Srta. M. Ferrada solicita se coloque señalización especial, tanto en Santa Isabel con Infante como en Bilbao con Amapolas y Diego de Almagro.

Don Leonel García interviene manifestando que en el Bosque con Diego de Almagro hay problemas de tránsito. Igualmente don Santiago Radić expresa que Antonio Varas no tiene problemas de tránsito, pero sí han surgido problemas con la visual de los semáforos, dado lo frondoso que están los árboles. Solicita se estudie la posibilidad que se pueden lo estrictamente necesario.

Se acuerda que el Director de Tránsito estudie estas proposiciones.

COMITE DE ACCION SOCIAL

El Sr. Secretario informa a la Sala que la Directora del Departamento de Bienestar doña Frida Puebla no ha concurrido a esta sesión en atención a que tiene un hijo enfermo.

Don Alberto Beytía quiere expresar a la Sala que lo tiene particularmente inquieto el acuerdo anterior en cuanto a que la Sra. Puebla informaría sobre el funcionamiento de dicho Comité en cada Sesión, no constituyéndose así el Comité de Acción Social del Codeco. Agrega que se ha estudiado nuevamente la materia y se estima que debe constituirse este Comité.

Se acuerda constituir dicho Comité, comprometiéndose el Sr. Beytía a hacer llegar por escrito al Sr. Alcalde la nómina de personas que la Unión de Juntas de Vecinos desea que forme parte de él.

PANELES PARA JUNTAS DE VECINOS

Don Alberto Beytía expresa que las Juntas de Vecinos tienen otorgado por el Sr. Alcalde un espacio en los paneles existentes en la Comuna para su propaganda. Que lamentablemente en la actualidad en su mayoría se encuentran ocupados con propaganda del Automovil Club de Chile. El Sr. Alcalde manifiesta que efectivamente se autorizó al Automovil Club una propaganda de bien nacional y que en realidad se sobrepasaron en la ocupación de los paneles.

- 3 -

Don Juan Williams consulta al Sr. Alcalde la posibilidad de colocar paneles por las Juntas y costeados por ellos. El Sr. Alcalde le hace saber al Sr. Williams que no existe inconveniente y solamente se requiere el visto bueno del Asesor Urbanista, señor Germán Banne.

Se abre un corto debate en que participan el señor Alcalde don Alberto Beytía, don Juan Williams y don Charles Murray y se acuerda en definitiva que el señor Alcalde solicitará a don Sergio Luna, representante de la Publicidad Latina, la colocación de estos paneles con un espacio reservado de un 25% para la publicidad de la agencia. Se acuerda además formar una comisión integrada por doña María Ferrada y don Germán Banne para acordar y estudiar las características, medidas, lugares de colocación de los paneles y orientación de los mismos.

HOGAR DE ANCIANAS

Doña María Ferrada manifiesta que se ha pensado crear un Hogar de Ancianas para gente de escasos recursos. Expresa que en su Junta hay 30 conventillos en donde hay varias ancianas.

El Sr. Alcalde considera que podría ser factible la idea pero el problema de siempre es su financiamiento. La mantención permanente de estos hogares es de alto costo, por lo cual solicita que la Junta de Vecinos N° 6 estudie detenidamente este problema para volver a conversar sobre él. Así se acuerda.

La Sra. Gabriela Correa, Directora del Instituto Cultural, manifiesta que existe en Santiago 2 casas del Hogar de María para los mismos fines y objetivos que ha expresado la Srta. María Ferrada y que tienen buen financiamiento. Supo que si Providencia les ofrece una casa a lo mejor el Hogar de María se podría instalar en dicho inmueble y correr con los gastos. Existen madrinas que cuidan y se preocupan de estas ancianas.

Se acuerda por el Codeco que la Sra. Correa tome contacto con el Hogar de María para los fines ya indicados.

VARIOS

Don Enrique Accorsi, Presidente del Consejo Local de Deportes, expresa que la Dirección de Deportes del Estado solicitó se efectuara un campeonato de orden laboral que deberá finalizar el 1° de Mayo, Día del Trabajo. Agrega que don Raúl Sanhueza, miembro del Codeco y Presidente del Sindicato de la CCU, organizó campeonatos deportivos en dicha Empresa. Lo mis

- 4 -

no ha ocurrido en Empart y en la cancha del San Luis de Providencia. También hubo campeonato de tenis organizado por el Club municipal de esta Comuna. Por otra parte informa que la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina hizo entrega a los Comités de Deportes de dichas Comunas, como a la Federación de Rugby de terrenos para actividades deportivas, consiguiéndose alrededor de 82.000 m². para estos fines

Informa también que la Federación de Tenis obsequió como reconocimiento a la labor del Sr. Alcalde un raquet

Finaliza expresando que no se ha dado aún lamentablemente solución al problema del Gimnasio Empart el cual debe necesariamente prestar servicios a la comunidad toda y de ahí el interés de los co-propietarios de Empart para adquirirlo a la Caja de Empleados Particulares. La dificultad hace del interés de la Federación de Esgrima para comprarlo lo que significaría que el gimnasio prestaría servicios a un reducido número de personas. Agrega que fue miembro de la Federación de Esgrima y que está unido a dicho deporte por una vida entera pero considera que si el gimnasio es transferido a los propietarios de Empart prestará realmente servicios a una comunidad bastante numerosa de jóvenes deportistas. Incluso existe un informe favorable de la Contraloría General de la República.

Don Alberto Beytía considera que debe agilizarse la actuación del Comité de Deportes, para preocuparse entre otras cosas de este punto.

Se acuerda encargar al Sr. Años la puesta en vigencia del Comité y enviar carta a la Caja de Empleados Particulares sobre la transferencia del Gimnasio a los propietarios de Empart.

Don Santiago Fadić Presidente de la Junta de Vecinos N° 7, desea plantear un problema que a su vez le han dado a conocer los pequeños comerciantes de Providencia. Ello dice relación con el retiro por normas municipales de paneles o afiches de propaganda que los comerciantes colocan fuera o en las puertas de sus locales comerciales. Expresa que no e tra el análisis de las razones por las cuales la Municipalidad retira los paneles por aplicación de disposiciones legales pero resulta que los comerciantes de altos recursos pagan las sanciones impuestas por el Tribunal y los vuelven a colocar. Les sale más provechoso como resultado comercial pagar las multas y volver a reincidir. Lamentablemente los pequeños comerciantes no pueden darse este lujo y son los más perjudicados

- 5 -

El Sr. Alcalde informa que efectivamente es una medida municipal y que le planteará este problema al Sr. Juez de Policía Local, a fin de estudiar el monto de la multa y la aplicación de fuertes sanciones por la reincidencia en estas infracciones.

Don Juan Williams solicita al Sr. Alcalde se revise o se estudie las razones de la escasa iluminación existente en Luis Thayer Ojeda, desde Eleodoro Yañez hacia el Norte ya que la oscuridad hace extraordinariamente peligrosa la circulación de personas. Se acuerda que el señor Director de Obras estudie este problema.

Se levanta la sesión, siendo las 21.10 horas

=====